



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO DE MÉRITOS ORDENANZA CASA DE CULTURA.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ribaforada ha dictado la Resolución 27/2023, de 13 de enero, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de ordenanza de la Casa de Cultura de Ribaforada, nivel E, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que es la siguiente, por orden alfabético:

.- Admitidos:

- 1.- BOZAL ORTA, ANA CARMEN.
- 2.- DIEZ ATIENZA, JOAQUÍN
- 3.- GARCÍA ESCRIBANO, JESÚS JAVIER.

.- Excluidos: ninguno.

Segundo.- Publicar la parte dispositiva de la presente Resolución en la web del Ayuntamiento de Ribaforada y en el Tablón de Anuncios Municipal.”

En Ribaforada, a trece de enero de dos mil veintitrés.

El Alcalde-Presidente.

La Secretaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

WEB-TABLÓN

